ATT. D. JUAN CARLOS BASALLOTE
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
C.N.M.V.
Pº de la Castellana, 19.
28046-MADRID.



Madrid, 21 de Mayo de 2001.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- Que el día 18 de mayo de 2001 se ha protocolizado la fusión por absorción de BBVA , EMERGENTES, FIM, y BBVA ASIA 1, FIM, ante el Notario de Madrid Don José Antonio ESCARTÍN IPIENS con el número de protocolo 2.149 y según este detalle:
 - BBVA EMERGENTES, FIM, como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV:975)
 - BBVA ASIA 1, FIM como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 1970)
- Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día diecisiete de mayo de 2001 fueron aprobados por el Consejero Delegado de BBVA GESTIÓN y el Presidente de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros de los Fondos afectados a dicha fecha (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Composición de la Cartera).
- Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

Ecuación de canje = <u>Valor liquidativo del Fondo Absorbido</u>

Valor liquidativo del Fondo Absorbente

Siendo tales valores a diecisiete de mayo de 2001, los siguientes :

72.0067725094= <u>V.Iq. BBVA ASIA 1, FIM 453,804178</u> V.Iq. BBVA EMERGENTES,FIM 6,302243

De manera que por cada participación de BBVA ASIA 1, FIM cada participe recibirá 72,0067725094 participaciones del Fondo BBVA EMERGENTES, FIM como resultado de la operación anterior.

Que como consecuencia de esta fusión, BBVA EMERGENTES, FIM, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA ASIA 1, FIM, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de ambos Fondos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.

BBVA Gestión

A consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BBVA ASIA 1, FIM que desaparece del tráfico jurídico, siendo BBVA EMERGENTES, FIM, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquéllos.

Se va a proceder a continuación a la presentación de la escritura pública en el Registro Mercantil para su debida inscripción que una vez tenga lugar, se remitirá igualmente a la CNMV para la inscripción administrativa correspondiente.

Atentamente,

Dª Belén Rico Arévalo. Director Asesoría Jurídica Gestión Activos BBVA